

da de proyecto de una obra de al menos 25.000.000 de euros. La acreditación se realizará mediante la presentación del correspondiente contrato y mediante certificación expedida por entidad pública o privada que acredite la buena ejecución de los trabajos realizados.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía y Empleo.
    - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - d) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Área de Gobierno de Economía y Empleo.
  - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - d) Fecha: 18 de mayo de 2009.
  - e) Hora: A las diez.
10. Criterios de adjudicación:
  - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 50 puntos.
  - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 50 puntos.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante ([www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es))

Madrid, a 6 de abril de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa, PS (decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo de 1 de abril de 2009), el coordinador general de Empleo y Desarrollo Empresarial, Juan del Álamo Jiménez.

(01/1.247/09)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Patronato de Turismo de Madrid

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la gerente del Patronato de Turismo de Madrid, por la que se rectifica otra de fecha 10 de marzo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para el año 2009 de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fidelización turística y proyectos de mejora de la satisfacción del cliente turístico en el ámbito territorial del municipio de Madrid.

Habiéndose detectado errores materiales en resolución de 10 de marzo de 2009 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Rectificar la mencionada disposición en el sentido siguiente:

Primero:

- Donde dice: “Artículo 11. *Criterios de valoración*.—Se evaluará de forma individualizada cada uno de los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios y con la baremación que, asimismo, se indica, con un máximo de 100 puntos”.
- Debe decir: “Artículo 11. *Criterios de valoración*.—Se evaluará de forma individualizada cada uno de los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios y con la baremación que, asimismo, se indica, con un máximo de 70 puntos”.

Segundo:

- En el último párrafo del artículo 4, donde dice: “Todas las entidades participantes deberán cumplir los requisitos del punto 3.1”.
- Debe decir: “Todas las entidades participantes deberán cumplir los requisitos del punto 4.1”.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—La Gerente del Patronato de Turismo de Madrid, Mar de Miguel Colom.

(03/9.753/09)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro

Resolución de 25 de marzo de 2009, del gerente del distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 119/2009/00396 denominado “Infraestructura y actividades de las fiestas de distrito a celebrar del 25 al 28 de junio de 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
  - c) Número de expediente: 119/2009/00396.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: infraestructura y actividades de las fiestas de distrito.
  - b) Plazo de ejecución: del 25 al 28 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total (sin IVA): 77.586,21 euros.
  - IVA: 12.413,79 euros (tipo 16 por 100).
  - Importe total (con IVA): 90.000 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Distrito de Vicálvaro.
  - b) Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
  - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 887 944.
  - e) Telefax: 914 803 368.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 días previos a la fecha límite de la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes: solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Documentación recogida en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Requisitos mínimos de solvencia: deberá presentar en el último ejercicio económico una cifra de negocios igual o superior al valor estimado del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica:

- Documentación recogida en artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declara-

ción del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: tres actividades al año de naturaleza similar al del objeto de este contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Vicálvaro.

2.º Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.

3.º Localidad y código postal: 28032 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Distrito de Vicálvaro.

b) Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.

c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.

d) Fecha: el trigésimo día posterior siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

e) Hora: a las trece horas.

10. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:

— Criterios evaluables mediante cifras o fórmulas (hasta 25 puntos):

- Oferta económica: hasta 5 puntos
- Aumento del servicio de orden para el escenario; hasta 4 puntos.
- Aumento del número de componentes de cada orquesta: hasta 4 puntos.
- Aumento de equipo de sonido de las orquestas: hasta 3 puntos.
- Aumento en el equipo de luces de las orquestas: hasta 3 puntos.
- Aumento en el número de talleres infantiles, teatro de títeres o guiñol: hasta 3 puntos.
- Aumento en el número de gogós en la discoteca móvil: hasta 1 punto.
- Aumento de equipo de sonido de la discoteca móvil: hasta 1 punto.
- Aumento de equipo de luces de la discoteca móvil: hasta 1 punto.

11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es), “Perfil del contratante”.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito de Vicálvaro, Faustino Álvarez Menéndez.

(01/1.083/09)

## AJALVIR

### PERSONAL

El Pleno ordinario de este Ayuntamiento, en su sesión de 2 de abril de 2009, se ha adoptado acuerdo de amortizar una plaza de personal laboral denominado “Auxiliar de control”, grupo 10, recepción Casa Consistorial. Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 22.1 del Real Decreto 500/1990, y por los motivos enumerados en el número 2 de dichos artículos 22 y 170, precitados, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: veinte días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este

anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado dicho expediente de amortización de una plaza de personal laboral denominado “Auxiliar de control”, grupo 10, recepción Casa Consistorial.

En Ajalvir, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(03/10.767/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 4.303.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio para la actualización de parte de la electrónica de la red corporativo multiservicios.

b) División por lotes y número: ...

c) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares.

d) Plazo de ejecución: un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 200.600 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 5.187,93 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Servicio de Contratación.

b) Domicilio: plaza Cervantes, número 12.

c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.

d) Teléfono: 918 883 300.

e) Fax: 918 879 613.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: grupo V, subgrupos 4 y 5, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: no se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).

b) Documentación a presentar: la especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento-Servicio de Contratación.

2.º Domicilio: plaza Cervantes, número 12.

3.º Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: ver artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento-Casa Consistorial.

b) Domicilio: plaza Cervantes, número 12.

c) Localidad: Alcalá de Henares.

d) Fecha: el quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo.